

# EL NOTICIERO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA  
TELEFÓNICA Y POR CORREO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TOLEDO

Mes.....  
Trimestre..... 2.  
PROVINCIAS  
Mes..... 1,25  
Trimestre..... 3,50

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO:

CINCO CÉNTIMOS

AÑO I.—NÚMERO 14.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de los Bécquer, núm. 7.

Toledo, 17 Diciembre 1913.

## POR LOS NIÑOS POBRES

### REGALO DE REYES

El número de regalos recibidos hasta hoy y reseñados en nuestros números anteriores, asciende a 125 cajas de mazapán de la acreditada marca «Toledo», adquiridas en la fábrica de D. Santiago Camarasa, y 68 juguetes.

Por un error de suma decíamos en nuestros últimos números que el total de juguetes era 162, siendo así que sumaban 173. Agregados los del Casino de Artistas hacen un total de 193.

Hay que agregar: Srtas. Mercedes y María Méndez, una muñeca y un juego de comedor.

\*\*

Cuantos deseen cooperar a esta obra benéfica, pueden remitir los regalos a esta Redacción, Los Bécquer, 7.

## La cuestión del Teatro.

Imitando a Fray Luis de León, empezaremos este artículo diciendo, *decíamos ayer*, que el asunto de la indemnización al empresario del Teatro, tiene un punto de vista que no se había tratado por los señores Concejales en la sesión pasada.

Nosotros, conforme teníamos ofrecido, nos ocuparemos hoy de este asunto.

Para que sirva de antecedente a nuestros lectores, a quienes, suponemos no enterados de las condiciones del contrato de arriendo del Teatro, reproduciremos textualmente, la tercera de dichas cláusulas, que dice así:

«El Excmo. Ayuntamiento, procurará que las obras de reparación o entretenimiento que pueda exigir la conservación del edificio durante el período de arriendo y que hayan de hacerse por su cuenta, se ejecutaran durante los meses de Junio, Julio y Agosto de cada año; pero si la urgencia de las obras se impusiere por el apremio de las circunstancias y en evitación de graves e inminentes riesgos para la seguridad personal, no tendrá el arrendatario derecho alguno a indemnización de perjuicios porque se lleven a cabo fuera de los meses que quedan indicados.»

De la trasunta cláusula se desprende: primero, que las obras de reparación ha de procurar el Ayuntamiento realizarlas, en los meses de Junio, Julio y Agosto; y segundo, que cuando estas obras por ser urgentes se realicen fuera de los meses indicados, el arrendatario no tendrá derecho a indemnización, lo que supone que cuando no sean urgentes y se realicen fuera de esos meses, sí la tendrá.

Así planteada la cuestión, hemos de examinar si las obras que se han ejecutado eran urgentes, y de cualquier modo que sobre ese particular se piense, si el Ayuntamiento ha procurado realizar las obras en los meses que tiene señalados.

En el mes de Marzo del año actual y por informe del Sr. Arquitecto, declarando ruinoso la techumbre del edificio, se clausuró el Teatro y por consecuencia se suspendieron las representaciones en el mismo, ocasionando con ello un evidente perjuicio a los intereses de la empresa.

A los pocos días de esta clausura, se presentó por el señor Arquitecto al Ayuntamiento, el plan de las obras de reparación, que éste aprobó y consignó la cantidad necesaria para su ejecución.

Las obras, no se comenzaron hasta el mes de Octubre, es decir, siete meses después de clausurado el Teatro, con lo que se dejaron pasar estérilmente los meses en que las obras debieron ejecutarse.

Ahora bien, la cuestión está en saber quién es el responsable de que las obras no se realizasen a su tiempo y quién por consiguiente es responsable de los daños causados. El Ayuntamiento no, decimos nosotros, porque éste, apenas se clausuró el Teatro, aprobó el proyecto de obras y la consignación necesaria para su realización, llegando en su afán de dar facilidades al Alcalde para que cumpliera el contrato, al extremo de prescindir de la subasta exigida por la ley para las obras, suprimiendo así los plazos que ésta exige, haciendo con esto el Ayuntamiento más de lo que en sus facultades está para que el empresario se perjudicara lo menos posible.

Pues bien, apesar de todo esto, las obras, como tenemos dicho, no se principiaron hasta Octubre, con lo cual se han ocasionado dos daños: al Ayuntamiento uno por tener que pagar una indemnización al contratista y otro por privarle del ingreso de 20 pesetas que percibe por función. De estos daños, no puede ni debe ser responsable el Ayuntamiento, porque como hemos visto, ha procurado, hasta orillando la ley, evitarlo; debe ser, quien encargado por la ley de dar cumplimiento a estos acuerdos, no los ha ejecutado, quien con su negligencia los ha producido.

Así pues, el Ayuntamiento no habrá cumplido todos sus deberes, si después de acordada la indemnización al contratista, no repite su acción contra el Alcalde cesante, por la cantidad que esa indemnización supone y la que el Municipio ha dejado de percibir, todo el tiempo que el Teatro ha estado cerrado por ejecutarse en él obras que estaban acordadas desde el mes de Marzo y que no se ejecutaron hasta Octubre, por la negligencia del Alcalde en el cumplimiento de los acuerdos municipales.

## UNA INTERVIEW CON EL SR. GOBERNADOR

### EL PROBLEMA DE LA MENDICIDAD

Hemos visitado a nuestra primera autoridad civil, quien con la amabilidad exquisita que le caracteriza, nos recibió en su despacho, severo y sencillo.

Con amable sonrisa nos invitó a hablar ¿qué queríamos? ¿qué deseamos de él, del compañero, del amigo...?

¿Quién tiene reparos ante tal afectuosidad?

—Señor Gobernador: Toledo está satisfecho de usted porque ha resucitado una idea muerta, porque, gracias a sus gestiones, entusiasmo y actividad, se verá libre de esas postemas que se llaman mendigos y que afean la población y molestan a sus visitantes. La mendicidad en Toledo, era una dolencia grave que la minaba poco a poco, pues el turista que nos visitaba, ávido de contemplar belleza, salía asqueado y molesto.

—La mendicidad, nos dijo el señor Fernández Jiménez—pone de manifiesto miserias dolorosas, dignas de inmediato remedio; pero he podido observar que, las más de las veces, es encubridora de hábitos de holganza y de explotaciones punibles que hay que corregir y castigar.

Toledo, nobilísimo, hospitalario y admirado del mundo entero por su tradición, por su historia y por sus valiosas joyas artísticas que le integran, no podía nunca adquirir la preponderancia mientras el visitante sea continuamente molestado por mendigos y por quienes no son mendigos, que hacen al turista llevar de Toledo, un no muy buen concepto.

Hay que terminar con tantas llagas y lacerias. Toledo que, muy justamente, puede ufanarse de ser un pueblo culto y hospitalario, tiene sacratísimo derecho a que sus gobernantes pongan inmediato remedio ante el mayor de sus males.

Ayúdenme ustedes a encauzar la prodigalidad de los buenos toledanos y la idea será un hecho. Por lo pronto, desde primero de año, si antes fuera imposible, quedará extinguida la mendicidad. Funcionarán, desde ese día, el comedor de caridad y el asilo nocturno según acuerdo y bajo el patronato de la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad.

Entonces, lo que realmente haya sido necesidad, dejará de existir, de lo contrario, habría que achacarlo a vicio y holganza, que mi autoridad castigará severamente. Y como me dolería aplicar el castigo, dentro de unos días se harán conocer por medio de bandos las siguientes bases:

1.ª Desde el día 1.º de Enero del año próximo, queda en absoluto prohibido mendigar, sea cualquiera el procedimiento empleado para implorar la caridad pública.

2.ª Los pobres forasteros, serán conducidos al asilo nocturno, donde se les proporcionará alimentación y cama; pero, a la mañana siguiente, abandonarán este término con dirección al de su naturaleza.

3.ª Se invita a todas las personas que hoy ejercen actos de caridad, a que se abstengan de fomentar, con sus dádivas, el hábito de pordiosear, rogándoles ingresen sus donativos en la Junta de Protección, a fin de que ésta le haga llegar al necesitado de manera más equitativa y beneficiosa.

4.ª Se prohíbe el estacionamiento de cuantos en las inmediaciones de los monumentos religiosos y artísticos, acostumbra a molestar a los turistas, no permitiéndose, bajo ningún concepto, que a ellos se aproximen siguiéndoles o haciéndoles objeto de mortificante curiosidad.

5.ª Los agentes de la autoridad cuidarán de que lo dispuesto se realice de un modo eficazísimo, y a mi disposición pondrán a los infractores para las providencias consiguientes.

Nos habló después el Sr. Gobernador en tonos muy encomiásticos de «la hermosa y gloriosa Toledo,» que constituye una de sus más grandes admiraciones.

También prometió ocuparse, más adelante, de los intérpretes y guías, quienes disfrutarán de oportuna reglamentación, a fin—dijo—de extirpar malas hierbas que estorban el perfecto desarrollo de tan importante elemento.

—¿A cuánto asciende la suscripción popular?

—Pasará seguramente de mil pesetas mensuales, y cada vez se ve aumentada con nuevos boletines, que prueban cuán grande es en Toledo la virtud de la caridad.

—¿Hay variedad?

—Grande y simpática. Al lado de una cuota de cien pesetas de los Sres. Duque de Santofña y Conde de Finat, figura otra de dos pesetas de un modesto empleado.

Al duro con que cada mes contribuye un industrial, sucede el real con que coadyuva, el humilde obrero, al bien de sus conciudadanos.

—¿Qué impresión le ha producido Toledo?

—Inmejorable. Estoy altamente satisfecho; por que siento como yo y ama lo que yo. Fué siempre en mí verdadera obsesión cuanto al humilde se refiere...

Y abandonamos nosotros el despacho de la primera autoridad civil, verdaderamente encantados de su amabilidad y de las importantísimas manifestaciones que nos hizo. Gobernadores, como el Sr. Fernández Jiménez, engrandecen los pueblos que gobiernan.

\*\*

El Gobernador de Toledo D. Miguel Fernández Jiménez, ilustre periodista, ha sido siempre un defensor acérrimo de las clases menesterosas, como lo demuestran sus muchas obras, entre ellas «El problema obrero», «El problema de las subsistencias», «La protección legal de los trabajadores» y otras que merecieron unánimes elogios.

## TURISMO

Hoja de propaganda del Comité de Toledo.

Ayer se remitió una hoja de propaganda del Comité Internacional del Turismo de Toledo, donde constan las bases por que ha de regirse tan importante organismo.

Dichos estatutos comprenden un ca-

eliminar donde expresa la cons- de la Asociación, once capítulos dós artículos sobre los fines del Dirección y Gobierno, Junta de no, socios, sección de guías, Ins- res de educación artística y Turis- Centro de Turismo, fondos del Com- té, cuotas, boletín de la Asociación y disolución de la sociedad. También contiene el acta de constitución y un boletín que habrá de suscribir quien simpatice con la idea.

Estas bases han sido hechas por don Juan Pérez Monge, quien ha recibido muchas felicitaciones por su acierto en la confección, así como la Comisión gestora que, compuesta por los Sres. Santamaría, Ufano, Durán y Camarero, no ha cesado un momento hasta ver colmadas sus aspiraciones de que Toledo cuente con tal entidad, ya que absolutamente nadie, (por eso les censuran ahora individuos a quienes molesta no haber nacido de ellos la iniciativa y que con ellos no se contara por su ineptitud, abandono y poco amor a todo lo que resulte beneficioso para la comunidad), se ha preocupado de la creación de un Centro como el que ya se ha constituido, no sin obstáculos e inconvenientes que con energía fueron salvados.

Las adhesiones se recogen en las imprentas de Garijo, Serrano, Peláez y Menor y en la Redacción de este diario, para que, una vez visto el número de adheridos, celebrar una reunión magna con todos los asociados y proceder a la elección de cargos, pues los que los ocupan en la actualidad son de carácter nterino.

También en esa Junta se someterá a su aprobación el Reglamento general y desde entonces empezará su labor el tan necesario Comité.

Celebramos verle ya constituido en legal forma y hacemos presente a sus organizadores cuenten con nuestro apoyo para el desenvolvimiento de su programa.

### Una estrofa de besos.

Sonríe la mañana... Una brisa ligera aromatiza el claro paisaje matutino... Abre su bello cáliz la dulce Primavera triunfadora... Y se mece el lago cristalino...

Amada, vamos juntos a cruzar la pradera, donde vierte su aliento el aire campesino y en los sedosos bucles de tu áurea cabellera prendese una magnífica rosa doble... El camino es corto, llano, alegre... De tu boca entreabierta quiero extraer el zumo... Por la ventana abierta pasan gratos aromas de finas violetas, de sutiles tomillos, de olorosos cantuesos, de todas las esencias que adoran los poetas... Sal, amada... ¡Y hagamos una estrofa de besos!

Manuel Camacho Beneytez.

### LO DE LOS MÉDICOS DE LA COMISIÓN MIXTA

#### RUMORES

Han terminado las sesiones de la Comisión permanente de la Diputación provincial, sin haberse hecho el nombramiento de Médicos de la Comisión Mixta de Reclutamiento.

Según rumor público, parece ser que los Diputados conservadores de dicha comisión, tenían gran empeño hacia determinados candidatos, y para tener mayoría en la votación, proyectaron que presidiese el Sr. Gobernador, la sesión en que debieron haberse hecho los nombramientos de dicho personal científico, no habiéndose realizado la elección por

no dejar tiempo material la discusión y despacho de otros múltiples asuntos.

Dícese que jamás ningún Gobernador ha presidido aquella sesión en que tales nombramientos se hicieron, no obstante el gran interés que en varias ocasiones hubo, porque determinados pretendientes fueran elegidos, añadiéndose, que si bien la ley autoriza a los gobernadores para presidirlas, se ha reservado siempre el uso de esa facultad extraordinaria para otra clase de asuntos, sin ocuparse en cuestiones de personal, que debe dejarse a la plena iniciativa y voluntad de los diputados.

### HOMENAJE A D. FÉLIX CONDE

Anoche a las nueve y con el beneplácito del Sr. Director de los Establecimientos Reunidos, los empleados del mismo, D. Pablo Lozano, Ildefonso Gil, Urbano Gómez, Lorenzo Pérez, Zacarías Romea, Ricardo Corroto, Andrés Silva y dos amigos Analecto de la Cruz y Romualdo Ballesteros, tuvieron la satisfacción de que el ya popular Alcalde de esta ciudad, aceptara el banquete ofrecido con motivo de su elevación a la Alcaldía. Dicho banquete se efectuó en una habitación del Cuerpo de guardia de los Celadores, la cual estaba adornada con colgaduras y flores naturales y artificiales y artísticos faroles a la Veneciana, resaltando en el centro un foco de luz eléctrica; la mesa estaba adornada con mucho gusto, ostentando en su centro un gran ramo de flores naturales. Tanto la habitación como la mesa fué adornada por el ingenioso enfermero Sr. Silva. Se sirvió el banquete con arreglo al siguiente Menú ejecutado por la cocinera Eustaquia Gómez:

Salchicha y patatas de Renter.  
Chuletas de lomo a la inglesa.  
Merluza con mayonesa.  
Pollos asados.  
Ensalada.  
Postres variados.  
Vino Rioja y de la tierra.  
Sidra Champagne.  
Café, licres y habanos.

Al descorcharse el Champagne no hubo nada más que un discurso, escrito por el Sr. Silva y leído por él mismo, en el cual, haciendo gala de su gran ingenio y en breves palabras, dió la enhorabuena al Sr. Conde, que sabe que en cuerpo y alma pertenece a él y termina brindando por el Sr. Gobernador, deseando tenga prosperidad en su nuevo cargo.

A las doce se dió por terminado el acto, saludando todos al Sr. Alcalde, el cual tuvo palabras de agradecimiento para los presentes.

Amenizó el acto un magnífico gramófono.

Agustín Silva.

### ¡POR FIN!...

Arturo Garcés va a hacer un libro. Si los empresarios del Teatro Rojas, queridos amigos nuestros, dan facilidades al inspirado poeta y le conceden un día, sólo un día, que no les perjudique en sus intereses, Arturo Garcés organizará una función en dicho coliseo con el exclusivo objeto de allegar fondos al objeto indicado.

El poeta no puede editarlo. Necesita el apoyo de sus admiradores, y nosotros esperamos un gran éxito para el cantor sublime.

EL NOTICIERO hará todo cuanto pueda en su favor.

Y esperamos que la Prensa toda.

Y Toledo entero.

¡Por fin!...

Se facilita tarifa de anuncios a quien lo solicite.

### TIXIER

### El fatalismo.

El telégrafo, con su frío laconismo, nos ha dado la noticia; Tixier mientras hacía en Barcelona asombrosas experiencias de estabilidad, velocidad y altura, se le paró el motor a considerable distancia de la tierra y cayó pesadamente, brutalmente; arrancando el grito fatídico de la multitud que acompaña a sus vuelos; porque este aviador entendido y hábil, ha sufrido con desesperante frecuencia, emocionantes caídas de las que él resulta ileso y el aparato destrozado.

Al leer la noticia, siento una impresión escalofriante y, en mi cerebro, se dibuja otra escena que sería idéntica, de otra caída que fué igual.

Tixier voló en Toledo en las fiestas del Corpus. Tixier tenía un aparato y por él sentía un amor grande, lleno de delirios, de caricias, de cuidados, cual si fuera viiente; amor de padre o hijo único, de hermano a hermano niño, de amante feliz a amada cariñosa.

Le llamaba su «Pájaro» y al revisar sus alas, al hacerle su cotidiana visita, sonreía feliz y satisfecho.

Cuando fui presentado a Tixier, recuerdo que el verme ante aquel hombre musculoso, enorme, de andar reposado, cara impregnada de melancolía, cuando se ocultó mi mano entre sus dedos cíclopeos y ásperos, manos de mecánico, y sentí, sobre mí, la mirada fría, llena de misterio de sus ojos azules, grandes, ojos dignos de un héroe de las obras de Edgar Poe, confieso que se apoderó de mí algo así como el espanto que siente el niño en el silencio de la noche oscura, el terror fatídico del peligro fantástico; ¡qué sé yo! algo que hizo vibrar de un modo desconocido todas las fibras de mi ser.

La víspera de su primero y nefasto vuelo, fui con él al hangar, y escuché las prolijas explicaciones que me hizo de su arriesgado arte. El aeroplano, un Bleriot blanco y esbelto como una gaviota, parecía una de estas aves, gigantesca, que estuviera dormida.

—Mire mi pequeño «Pajarito». El que me sobrepone a todo y a todos; con él, soy grande, poderoso, casi un dios; porque, libre en la inmensidad pura, veo a mis plantas la tierra con sus miserias, sus ruindades, sus honores falsos, sus inútiles riquezas...

Y el «Pájaro» me pareció, con sus alas blancas y su cola esbelta, como esos juguetes de ensueño que las hadas malélicas de los cuentos fantásticos ponían junto al príncipe odiado, para que, al tocarles se produjera el encanto.

Bajó las alas, alguien había escrito un pensamiento que bien pudiera ser elogio, si no encerrara una sarcástica ironía; quizá fuera el grito de orgullosa rebeldía de un artista fracasado: decía así: «Los grandes hombres se elevan por sí solos».

Llegó la hora anunciada para la primera experiencia. Una multitud abigarrada, informe, llenaba por completo la extensión del campo de la Vega. Allá lejos, un espacio libre y en su centro el aparato quieto, impecable en su esbeltez y su blancura, como una paloma posando tranquila... Tixier avanza, llega... monta sobre él... la hélice no agarra... suenan explosiones irregulares en el motor; no debe volar, pero él no quiere ver defraudados a los que le aplaudieron con solo su presencia.

Da toda la velocidad de que es capaz el 50 H. P...; en vano; las explosiones se suceden irregularmente... parecen quejidos, aullidos agoreros, escapados del pecho herido de la blanca paloma...

Hay un momento de expectación silen-

cioso en que se oye distintamente la orden del piloto «¡soldad!»

Y libre el «Pájaro» de los brazos que le sujetaban, tras de recorrer algún trecho, se eleva muy lento, a saltos, falto de energías, como si herido de muerte, quisiera huir de sus perseguidores, así era su torpe vuelo, así el ronco jadear de su motor...

De pronto el aparato pierde el equilibrio... Se le vé un momento balancearse ferozmente en el aire, para caer de cabeza al sitio de donde partió.

Todos son a correr, a gritar, a salvar si aún es tiempo, al pobre aviador, pero ¡es inútil! de entre los restos informes de la esbelta gaviota, que quiso volar herida de muerte, sale Tixier, maltrecho, desencajado, pálido, y de pie junto al cadáver de su «Pájaro», pálidos los labios de la boca entreabierta, fijos sus ojos grandes, azules, melancólicos como los de los héroes de Edgar Poe, quedó inmóvil en la misma actitud que adoptaría Napoleón a la vista de Waterloo, cubierto de cadáveres de los suyos.

¡Pobre Tixier! había perdido el amor de sus amores.

Después, en Cáceres; luego en Barcelona, tuvo iguales caídas, con distintos aparatos, con idéntico resultado.

El aeroplano deshecho, él maltrecho y triste, temiblemente triste... ¡Desesperante fatalidad!

Ahora comprendo por que, en presencia de aquel hombre atlético, encorvado por algo que sobre él pasaba, de ojos grandes, azules, inocentes y trágicos, escuchando su voz reposada, sorda, sin modulaciones, se apoderó de mí el terror misterioso al peligro fantástico.

Teerre.

Toledo 17-XII-913.

### Información oficial.

#### Hacienda.

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda ha ordenado se pongan al pago mañana los siguientes libramientos:

D. Antonio Escudero.....	65,76
» Francisco Roldán.....	49,40
» Joaquín Gutiérrez.....	362,26
» Antonio Rodríguez.....	57,62
» Jesús Pérez Moreno.....	49,40
» Julián Paredes.....	74,10
» Cirilo Calderón.....	1.636,85
» Bibiano Gómez.....	133,13
» Francisco Pérez.....	64,53
Administración de Loterías de Illescas.....	595,96
Depositorio pagador.....	35.000,00

Por la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda se ha decretado con fecha 15 del actual la cesantía del Auxiliar temporero del Registro Fiscal Urbano de esta capital D. Higinio Bullón Ramírez.

Mañana 18 percibirán sus haberes del mes corriente los Retirados de Guerra y Marina y cruces que cobran por esta Tesorería de Hacienda.

Las horas de pago son de diez a doce de la mañana.

#### Ayuntamiento.

Nuestro Municipio, que por falta de número no pudo celebrar sesión el lunes pasado, la tendrá esta tarde a las seis según costumbre, en segunda convocatoria.

#### Gobierno civil.

En la correspondiente tablilla de anuncios se hallan expuestas al público las instancias informadas favorablemente por

**MATERIALES DE CONSTRUCCION**

Juan de Castro Messia. — INSTITUTO, 3 TOLEDO

Se sirve a domicilio.

☼ Ladrillos. ☼ Tejas. Azulejos. ☼ Todo lo referente al ramo de construcción. ☼ ☼

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

16-XII-1913

Observaciones de las cuatro de la tarde de ayer y ocho de la mañana de hoy.

	Cuatro tarde de ayer.	Ocho de la mañana de hoy.
Barómetro (en milímetros).....	721,8	721,9
Temperatura (grados centígrados)	3,2	-3,4
Humedad (tanto por 100 de la que produce saturación).....	100	100
Viento. Dirección.....	E.N.E.	E.
Fuerza (medida de 0 a 9)	1	1
Agua recogida en el pluviómetro (de lluvia, nieve ó niebla húmeda).....	»	»
Estado del cielo.....	Niebla	Niebla
Agua evaporada en 24 horas (en milímetros).....	»	»

Temperatura máxima de ayer: 3,4

Id. mínima de hoy: -3,8 bajo °

Tiempo frío y de niebla.

**ANUNCIOS POR PALABRAS**

clasificados en secciones.

De una a diez palabras, 25 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Para anunciarse en esta sección basta enviar el anuncio a esta Administración, acompañado de su importe en sellos de Correos, mas 10 céntimos para el impuesto que marca la ley del Timbre.

**ENSEÑANZA**

Lecciones particulares de Derecho, por D. Ricardo Pintado, Abogado en ejercicio.—Santa Justa, 3.

**ABOGADOS**

D. Ricardo Pintado. Santa Justa, 3.

**AUTOMÓVILES**

Garage Imperial.—Recoletos, 15.—Junto al Hotel Castilla.

**ESTERERÍAS**

Esteras y alfombras todas clases. Gran surtido en varas y cachos para aceituna. Teodoro Díaz.—Venancio González, 9.

**CARNECERÍAS**

Pedro D. López.—Martín Gamero, 9. Mateo López.—Cuatro Calles, 3, 4 y 5.

**¡SABAÑONES!**

Curación radical con Linimento Tortosa.

**IMPRENTAS**

De venta: Farmacia J. San Román.—Zocodover 43 (soportales).

Rafael Gómez-Menor.—Se hace toda clase de trabajos tipográficos.—Sillería, 15.

**Fábrica de Chocolates,**

Mazapán y Dulces

**HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ**

Tendillas, 3.—Teléfono 5.

Todas las

**SEÑORAS**

que se precian de administradoras compran en casa de

☼ **AYUSO** ☼

Trinidad, 4.—Teléfono 232.

**ACEITE DE HIGADO DE BACALAO**

recibido directamente de Bergen (Noruega)

Farmacia de Santos.—Plata, 23

**Específicos nacionales**

y extranjeros.

José María de los Santos.—Plata, 23.

Se admiten anuncios y esquelas mortuorias, para insertarse en el día, hasta la una de la tarde.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

la Guardia civil y aprobadas por el Gobernador, solicitando licencias de uso de armas y de caza.

**Juzgado Municipal.**

**Defunciones.**—Francisco Morales Meneses, 4 años.—Felisa Ortega García, 35 ídem.—Basilio Romo y Fernández, 86 ídem.—Aquilina García Fernández, 64 ídem.—Magdalena Gómez Manzanilla Gálvez, 45 ídem.—Eduardo Ariza y Marjaliza, 48 ídem.

**SUCESOS**

**EN LA PROVINCIA**

**Pueblo amotinado.**

**Val de Santo Domingo, 16 Diciembre.**—Anoche se alteró el orden en este pueblo, adquiriendo a última hora caracteres alarmantes, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar desgracias.

Con motivo del nombramiento para la Alcaldía de Torrijos, de D. Cirilo Calderón, que, con los Sres. Taramona, se disputa la hegemonía del distrito, algunos de sus partidarios recorrieron las calles dando vivas y disparando cohetes. Los del partido contrario protestaron ruidosamente.

Enterado el Alcalde saliente de cuanto ocurría, ordenó la detención de dos calderonianos y su reclusión en la cárcel. Tal determinación fué causa de que se agravara el conflicto.

En vista de lo cual, la referida autoridad, que milita en campo contrario al del Sr. Calderón, molesto por los vítores de los partidarios de éste, y no contento con la encarcelación de los dos calderonianos, se hizo acompañar de los serenos y penetró, sin previo mandamiento judicial, en las casas de los particulares, algunos, la mayor parte, ajenos a cuanto sucedía, los que fueron objeto de un minucioso cacheo.

Esto agravó más aún la situación, que se convirtió en un verdadero motín.

Avisada la Guardia civil de Torrijos, se personaron algunas parejas al mando del Capitán de la compañía, que consiguieron al fin restablecer el orden.

Hoy reina tranquilidad y en su vista ha regresado la fuerza a sus respectivos destinos, excepto un cabo y una pareja de guardias que quedan aquí por si hubiera novedad.—*Corresponsal.*

☼

**Un suicidio.**

**Pueblanueva.**—A las cuatro de la tarde de ayer puso fin a su vida el vecino de este pueblo Gregorio del Valle García, de 71 años de edad.

Para llevar a cabo su fatal resolución, se colgó de un hatillo de esparto en una cuadra de la casa donde habita una hija suya.

Ignóranse los motivos que le hayan obligada a tomar esta triste resolución, aunque se supone le haya inducido a ello la precaria situación porque atravesaban tanto él como su familia.

☼

**Robo y hurtos.**

La Guardia civil del puesto de Villacañas tuvo noticias de que en la tienda que posee el vecino de dicha villa Ambrosio Mascaraque, se había cometido un robo.

Comprobada la noticia se vió que de dicha tienda habían sido sustraídas dos arrobas de longaniza, siete botellas de

diversas clases de licores y una garrafa de jarabe de limón.

Después de largas averiguaciones, fué detenido como presunto autor del robo el vecino del mismo pueblo Jesús Felipe Reinoso.

Después de ligera negativa, este individuo se confesó autor del hecho, quien para lograr sus fines, a la una de la madrugada forzó la puerta de la tienda, sustrayendo los géneros indicados. Estos, a excepción de las botellas que arrojó a un pozo, han sido recuperados.

También se ha detenido al matrimonio Valentín López y Andrea Moreno, a quienes se les considera cómplices del Ambrosio.

Al registrar la casa de éste se han encontrado también un quinqué de metal de la Compañía de Ferrocarriles M. Z. A., que fué sustraído el 23 de Enero último.

En un pajar se encontraron otros efectos propiedad de aquella Compañía.

Se ha practicado la detención del vecino de Quero, Angel Castellanos, por entender en tales hurtos.

Todos los efectos sustraídos han pasado con el atestado correspondiente, al Juzgado de instrucción del partido.

**Desde Madrid.**

Por el mal estado de la línea no hemos podido celebrar con Madrid nuestra conferencia diaria.

**“GACETA DE MADRID”**

Día 16 de Diciembre.

**Gracia y Justicia.**

Real decreto promoviendo a la dignidad de maestraescuela, vacante en la santa Catedral de Calahorra, al presbítero doctor D. José Aquilino Cuetos y Ruiz, canónigo de la misma iglesia.

—Otro indultando a Manuel Conde Iglesias del resto de la pena que le falta por cumplir.

—Otro conmutando por la de dos años de prisión correccional las penas impuestas a Genoveva Serrano Morales.

—Otro indultando a Francisco Alonso Tavera del resto de las dos penas de un año, ocho meses y un día de prisión correccional que le fueron impuestas en la causa que se menciona.

—Otro indultando del resto de la pena de reclusión temporal que le fué impuesta a Vicente Lacambra Serena.

**Fomento.**

Real decreto exceptuando de las formalidades de snbasta la adquisición de material para cimentar la presa de derivación que ha de emplazarse en el origen del trozo primero del canal de riegos del valle inferior del Guadalquivir.

**Gracia y Justicia.**

Real orden declarando en situación de excedente a D. Julio Saavedra y Magdalena, registrador de la propiedad de Alcalá de Henares.

**Gobernación.**

Real orden disponiendo quede redactado en la forma que se publica el apar-

tado 3.º de la de 25 de Agosto del año actual, por la que se creaban plazas de subinspectores de Odontología.

**Instrucción Pública y Bellas Artes.**

Real orden disponiendo que los funcionarios y profesores de cualquier grado que ejerzan enseñanza pública oficial tengan sólo al concurrir a las secciones del Consejo de Instrucción pública, cuando éstas les convoquen, el carácter auxiliar de información, sin voz ni voto en las deliberaciones.

**Administración central.**

**Hacienda.**—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Señalamiento de pagos.

Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

**Gobernación.**—Dirección general de Administración.—Nombramientos de contadores de fondos de los Ayuntamientos de Orihuela (Alicante) y Aranjuez (Madrid) y del cabildo insular de Gran Canaria (Canarias).

—Anunciando el concurso para proveer el cargo de Secretario de la Diputación provincial de Lérida.

**NOTICIAS**

Después de brillantes ejercicios de reválida ha terminado su carrera de Arquitecto el estudioso joven D. Mariano Fernández Rajel, hijo del conocido Notario de esta localidad D. Antonio Fernández Cuéllar.

Reciban padre e hijo nuestra enhorabuena.

Ayer se matriculó en este Colegio de Abogados el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel.

En la madrugada de hoy ha fallecido, después de larga y penosa enfermedad, D. Eduardo Ariza y Marjaliza, Oficial de Secretaría de la Diputación y particular amigo nuestro.

A su afligida esposa, hijos y demás familia, hacemos presente el testimonio de nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

Esta noche celebrará sesión la Junta de Turismo de Toledo, nombrada por el Gobierno, respecto a la próxima Exposición de Turismo en Londres.

En ella se presentará una moción de los eruditos arqueólogos Sres. Cutanda y Moraleda (D. J.), sobre lo que Toledo debe mandar a la citada Exposición y cómo ha de estar representada.

Mañana se verificará la fiesta religiosa anual que costea el Excmo. Ayuntamiento de esta capital a La Expectación de Nuestra Señora en la iglesia de los RR. PP. Jesuitas, a las diez de la mañana, estando la cátedra sagrada a cargo de don Alvaro Cepeda.

Después, el Ayuntamiento asistirá a la comida tradicional que con este motivo se sirve a los presos por la festividad del día.

Con Mariana debutará el próximo sábado en el Coliseo de Rojas la compañía que dirige el Sr. Montijano.

En breve se abrirá nuevamente al público el antiguo «Coliseo Artístico», después de grandes reformas en él introducidas.

**"LA ESTRELLA,"** SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS  
= GENUINAMENTE ESPAÑOLA =  
Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.  
**CAPITAL DESEMBOLSADO: PESETAS 5.000.000**  
«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.	Seguros de rentas vitalicias inmediatas.
Seguros sobre la vida.	Seguros contra incendios de la cosecha.
Seguros de transportes marítimos.	Seguros de paquetes postales.
Seguros de transportes terrestres.	Seguros de rentas vitalicias diferidas.

**SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO**  
— **BANQUEROS** —  
Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.  
Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.  
— Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. —  
Subdirector en Toledo: Don Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, núm. 16.

**Confitería y Fábrica de Mazapán**  
DE  
**TELESFORO DE LA FUENTE**  
**TOLEDO**  
Primera casa en cajas de lujo.  
Su especialidad: **TARTA SUIZA**

**Red Telefónica de Toledo**

**ADMINISTRACIÓN**

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono.

Un real diario, o sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos o negocios.

Creemos no haya Red en España que resulte tan barata.

**GARAGE IMPERIAL**

**Stock Continental.**

**RECOLETOS, 15**

**(JUNTO AL HOTEL CASTILLA)**

**LABRADORES**

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, o sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende a la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, o sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 kilogramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivas, la recolección de aceituna se elevará a 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio kilogramos y tres y medio por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos o viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 a 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 a 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, a 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre a Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta y a una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

**MARCA "SAN ISIDRO,"**

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo:

**PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20**

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROGARRIL)

**CAFÉ IMPERIAL**

Prontitud y esmero en el servicio.

Cocina exquisita.

Se sirve a domicilio.

Zocodover, 9.

**GRAN BAZAR**

**Sebastián Díaz-Marta**

COMERCIO, 10, TOLEDO

Cristalería, porcelana, juguetes, lámparas, arañas para luz eléctrica y material para instalaciones.

**El Español**

CAFÉ Y RESTAURANT

Esmerado servicio

y lujosa presentación.

COMERCIO, 70 Y 72

**Gran Zapatería de E. Armestre.**

ANTIGUO CORTADOR DE ARÉVALO

Curtidos. Hormas y cortes aparados.

Plaza de la Magdalena, 10.

**MARIANO LORENTE**

**PELUQUERIA MODERNA**

Hombre de Palo, 19

**N. MARTIN-CLETO**

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Zocodover, 4, dupdo.

La Primera Casa en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal  
**Confitería de Francisco Martínez**  
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE  
**Confitería de Francisco Martínez**  
Sobrino de Pérez Hernández  
Santo Tomé, 17, Teléfono 77.—TOLEDO

**Hotel Imperial y Restaurant**

Alcázar, 7.—Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de los viajeros.

**Guillermo López.**

Importantes reformas en el comedor y mobiliario de los cuartos.

**CURTIDOS, ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA**

**ELEUTERIO HERNÁEZ**

61, COMERCIO, 61

Esta casa es la que vende más barato y la que tiene más existencia de dichos artículos en esta plaza.

Calzado de paño y abrigo. Zapatillas de orillo de primera.

**RAMON CORRALES**

AIROSAS, 8.

Alquiler de bicicletas.

Se arreglan toda clase de motores.

**LA HIGIÉNICA** FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

SILLERÍA, 15. TELF. 95.—TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases, 0,15 pesetas.—Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara», 0,30 íd.—Cerveza «Cruz del Campo», 0,35 íd.

Se sirve a domicilio dentro y fuera de la población.

Fábrica de Muebles y Talleres

Electro-Mecánicos

de Carpintería Artística

DE

**JAIMÉ GARCÍA GAMERO**

Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.

TELÉFONO 305

**AURELIANO HUERTAS**

NUEVA, 4 y 6.

Esta casa, ofrece al público géneros de inmejorable calidad, a precios más baratos que ninguna otra.

Cuenta con la exclusiva de dos importantes fábricas de calzado, por lo que pueden vender más barato, siendo sus clases, sólidas y elegantes.

Tejidos nacionales y extranjeros.

Corsés elegantes, formas rectas, modelos de París con ligas desde 2 pesetas.—Géneros de punto, trajes para niños, jersey de lana y algodón.—Ropa blanca para señora, camisas bordadas a mano, a 2,25 pesetas, faldas de seda inglesa, colores finos y elegantes a 6 pesetas.—Pellizas a 10 pesetas, abrigos de lo más elegante para caballero, a 35 pesetas.—Lanas para señoras y caballeros.

**BENIGNO ARAMENDI**

(Sobrino de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 178.

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel, guantes de abrigo y piel, estambres y lanas de todas clases, adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños, perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.